



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 68, fecha: lunes, 13 de Abril de 2026

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HORCHE

#### APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2026

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 7 de Abril de 2.026, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://horche.sedelectronica.es>].

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Horche, 9 de Abril de 2026. El Alcalde-Presidente, Fdo.: Manuel Salvador Ruiz.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: d6a7d879177fa6ca0ee77e8aa3d0967dc27f97cb